C. JORGE GALVÁN MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. FERNANDO SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR.

C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

C. GISELA VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PRIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CELSO CORRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAN DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

XXXVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con cinco minutos del día tres de Octubre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta; Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Priego, Séptimo Regidor; C. Celso Corrado López

Scanned by CamScanner

octavo Regidor, C. Cristian Dávila Orozco Noveno Regidor y C. Evelinet Serrano Castillo, Decimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. [illegible] y Séptima de Cabildo.

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión;

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velázquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor
C. Luzbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vázquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Bernal Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Pliego	Septimo Regidor
C. Celsio Conrado López	Octavo Regidor
C. Cristian Dávila Orozco	Noveno Regidor
C. Evelinet Serrano Castillo	Décimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29 el C. Secretario del H. Ayuntamiento, declara que existe quórum legal para dar inicio a la Presente Sesión.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento

Scanned by CamScanner

someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del Orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta de la Sesión anterior;

4. Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en atención al punto No. Cuatro de acuerdo de Cabildo de fecha 29 de Agosto del año 2013, se llevara a cabo la toma de protesta de Ley a la C. Beatriz Elizabeth Berrerul Solís; como Segundo Regidor Suplente de este H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez;

5. Clausura de la Sesión

Esta a su consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Presentes con 11, votos a favor.

Scanned by CamScanner

Nº 0092

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Inurreta Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria Treinta y Seis de Cabildo y someta aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está en su conocimiento el acta de Sesión Ordinaria No. Treinta y Seis de Cabildo, a lo cual, les solicito si tienen alguna duda o comentario al respecto sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Se da por enterado el conocimiento que el acta de la Sesión Ordinaria No. Treinta y Seis de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con 11 votos a favor.

PUNTO NO. IV.

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 110 y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en atención al punto No. Cuatro de acuerdo de Cabildo de fecha 29 de Agosto del año 2013, se llevará a cabo la toma de protesta de Ley a la C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, como Segundo Regidor suplente de este H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Acto seguido el Presidente Municipal informa que el

Scanned by CamScanner

siguiente es en relación a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en atención al punto No. Cuatro de acuerdo de Cabildo de fecha 29 de Agosto del año 2013, se llevará a cabo la toma de protesta de Ley a la C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, como Segundo Regidor Suplente de este H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, quien tendrá a cargo las Comisiones de: Desarrollo Económico, Mercados, centrales de Abasto y Rastros, acto seguido el C. Presidente Municipal solicita a los presentes, ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de Ley a la Segunda Regidora Suplente:

TOMA DE PROTESTA.

C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente.

Protesta hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos Jurídicos aplicables.

Segundo Regidor Suplente;

"Si Protesto"

Presidente Municipal;

"Si así lo hiciere, la ciudadanía de Almoloya de Juárez, se lo reconozca y si no que se lo demande."

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

Scanned by CamScanner

0093

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba la toma de protesta de la C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, como Regidor Suplente de este H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, quien tendrá a cargo las Comisiones de: Desarrollo Económico, Mercados, Centrales de Abasto y Rastros.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. V

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas con 59 minutos, del día 03 de Octubre del año dos mil trece, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se [illegible] se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, a los tres de Octubre del año dos [illegible].

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE CALVAN [illegible]
PRIMER REGIDOR

C. FERNANDO [illegible]
TERCER REGIDOR

Scanned by CamScanner

C. [illegible] RAFAEL
CUARTO REGIDOR

C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VÉLAZQUEZ PLIEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H.

XXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las nueve horas con cinco minutos del día diez de octubre del año dos mil trece, reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor, C. Gisela Colín Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto velazquez Pliego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor, Cristiam Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la

Scanned by CamScanner